



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 2 de marzo de 2016

NÚM. 8

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. DÑA. ANA SAN MARTÍN ANIZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2016

ORDEN DEL DÍA

—Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para informar sobre la evolución del empleo en Navarra.

— Pregunta sobre las actuaciones a realizar con la partida presupuestaria Transferencias para obras Proyecto Hombre, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Maribel García Malo.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos).

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para informar sobre la evolución del empleo en Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Derechos Sociales. Saludamos al señor Miguel Laparra y a su equipo directivo: el señor Tuñón, el señor Mauleón y la señora Fernández. Tenemos hoy la comparecencia, a petición de la señora Beltrán, del Grupo Populares de Navarra, para informar sobre la evolución del empleo en Navarra. Si le parece, comienza la señora Beltrán.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidenta.

Efectivamente, desde el grupo popular –y me imagino que también desde el resto de los grupos políticos y de toda la sociedad navarra– le queríamos preguntar y, sobre todo, queríamos solicitar esta comparecencia para que el señor Laparra explique la evolución de las cifras de empleo y de las cifras del paro o del desempleo; cuál es la evolución que llevamos desde que usted está al frente del Departamento de Empleo en el Gobierno de Navarra.

En cualquier caso, también le quiero decir que, en función de algunas de las declaraciones –que es por lo que nosotros solicitamos en su momento esta comparecencia–, puesto que usted había dicho, sobre los datos de enero –en los que subió el paro–, que era el mejor dato desde el comienzo de la crisis; unas declaraciones que en su momento tuvieron mucha repercusión y la siguen teniendo puesto que había subido y aumentado el paro; que hiciera esta afirmación siempre nos había parecido, cuando menos, fuera de lugar.

Hoy conocemos las cifras del desempleo, los datos del mes de febrero, que han sido para Navarra algo más positivos –tampoco es para tirar cohetes, pero positivos– y, por supuesto, no nos cabe la más mínima duda, señor Consejero, de que ustedes han esperado a hacer esta comparecencia precisamente a un día como hoy, porque, a nadie se le escapa que hoy usted sabía perfectamente que se conocerían los datos de paro del mes de febrero –datos que usted conoce por su cargo–, la evolución más o menos que podían tener... En cualquier caso, tampoco ese es el tema. Lo más importante es que nos preocupa la evolución del empleo en Navarra, nos preocupa que desde que usted está al frente del Departamento de Empleo, en Derechos Sociales, no se crea empleo en Navarra. Luego pasaré a explicarlo, después de sus datos, salvo que usted me convenza, me dé opinión diferente a la que nosotros tenemos. Pero bueno, nada más. Quedamos a la espera de sus explicaciones y luego pasaré a comentar sus datos. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Beltrán. Damos paso al Consejero, señor Laparra, por un máximo de veinte minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Gracias, en primer lugar, y buenas tardes a todas y a todos; arratsalde on.

Evidentemente, esta comparecencia se solicitó antes del Pleno que tuvimos justamente sobre el tema del empleo y del desempleo en Navarra y en la propia comparecencia, sin esperar a los datos de febrero, creo que ya di una sobrada explicación de cuál era la valoración y la

justificación de estas afirmaciones, que siguen siendo absolutamente ciertas en el sentido más literal. El mes de enero no fue malo en bastantes aspectos.

Y me reitero: los datos coyunturales no nos preocupan de momento; en los datos de febrero, en cierto sentido así lo manifiestan, se mantiene una lógica de creación de empleo bastante importante y lo que nos preocupa, más bien, es la situación estructural del mercado de trabajo en varios aspectos, que es en lo que me gustaría profundizar. La carencia y la pérdida de un volumen importante de empleos durante todos los años de la crisis –como mínimo veinticuatro mil, como veremos– que tendríamos que tratar de crear lo más rápidamente posible. En segundo lugar, los procesos de precarización y de pérdida de calidad del empleo, que también han sido muy intensos durante todos estos años y que están lejos de resolverse de forma inmediata. En tercer lugar, también, la incidencia del desempleo en determinados colectivos y la, digamos, desigual redistribución de los problemas del desempleo entre el conjunto de los grupos sociales. Y, finalmente también, los problemas –muy notables– de desprotección de los desempleados como efecto de la falta de reacción de las políticas estatales. Por lo tanto, en torno a eso me parece que es donde tendríamos que centrar nuestro debate.

Creo que, después del Pleno de empleo, el Parlamento ya llegó a tomar una serie de acuerdos y recomendaciones para el Gobierno, que obviamente asumimos y para cuyo desarrollo y cumplimiento trabajamos, y me parece que esta comparecencia –y, en ese sentido, es de agradecer la iniciativa de la señora Beltrán–, esta comparecencia puede ser especialmente útil justamente como desarrollo de ese Pleno para, de una forma un poco más sosegada, quizás, profundizar y tratar de debatir lo que sería un diagnóstico más compartido sobre la situación del mercado de trabajo –o por lo menos contrastado–, de ver cuál es exactamente la situación del mercado de trabajo –me parece que le va a costar demostrar alguna de las afirmaciones que ha hecho– y también creo que, las medidas que tendríamos que adoptar, en principio asumimos obviamente el compromiso de elaborar un Plan de Empleo en los próximos meses. Y, a partir de ahí, entiendo que este es un buen foro para que, de la misma forma que planteamos ya en el Pleno el compromiso de que ese Plan de Empleo fuese participado, dialogado, con las aportaciones de todo el mundo, por tanto, entiendo que este es un momento oportuno para recoger también todas las sugerencias de los grupos parlamentarios en cuanto a los contenidos y líneas de acción para ese futuro Plan de Empleo.

Bien, si les parece entonces, para mi intervención lo que plantearía es, en primer lugar, ese diagnóstico sobre la situación del empleo; en segundo lugar, plantearemos algunas líneas de acción y destacaremos también algunos de los elementos donde queremos poner el énfasis y reforzar las actuaciones ya desde este año y que, por tanto, a partir de ahí, incorporaremos también en el futuro Plan de Empleo.

Primer elemento del diagnóstico: decía que es esa tendencia de recuperación en la ocupación, que puede verse claramente en los tres últimos años a partir de la propia Encuesta de Población Activa, pero que, en cualquier caso, sobre todo en el largo plazo, lo que nos apunta es justamente a ese déficit de 26.000 empleos en la evolución 2008-2015 y a un aumento de 15.700 desempleados; nos parece que sería especialmente importante resaltar ese déficit en términos de empleo. Con cifras más precisas por su representatividad más ajustada –porque

ya no es una estimación ni una encuesta, sino que se trata de un registro de personas recontadas una a una–, la afiliación a la Seguridad Social mantiene durante este año el mismo ritmo de recuperación, o incluso superior, que el año pasado, como pueden ver en la gráfica, una vez que desestacionalizamos los datos; y, en ese sentido, como decíamos, el mes de febrero nos trae un buen dato, significativo por ser claramente muy similar al de los años 2014 y 2015 –un poquito inferior al de 2015 y un poco superior al del año 2014– y claramente más positivo que toda la serie de años anteriores, de 1.262 cotizantes más a la Seguridad Social. Por tanto, a partir de ahí, cuesta ver dónde alguien quiere interpretar que no se crea empleo en Navarra.

El paro registrado en términos interanuales sigue descendiendo, con un descenso significativo de unas cuatro mil personas –como pueden ver en el gráfico– con una tendencia similar a la de los años anteriores y donde también entiendo que se mantiene, en cuanto al aspecto más cuantitativo de las personas que buscan empleo y que no lo encuentran.

Pero, más allá de la cuestión cuantitativa, me gustaría incidir en las cuestiones preferentemente cualitativas: el problema ahora mismo no es tanto si se crea o no empleo, sino el tipo de empleo que se sigue creando. La tasa de temporalidad en Navarra, comparada con el conjunto del Estado, nos da algunas pistas que son relevantes. En primer lugar, la tasa fluctúa más en Navarra con las variaciones de empleo –es mucho más oscilante– y hay una tendencia general que es que cuando se crea empleo aumenta la tasa de temporalidad y cuando se destruye empleo, se reduce, porque los primeros que van a la calle normalmente son los desempleados. Esa fluctuación, en el caso de Navarra, es más notable. Y lo que también es destacable es que la diferencia –esa tasa de temporalidad– es mayor en Navarra ahora mismo que la media del Estado, por tanto, ahí tenemos un problema cualitativo importante sobre el que tendríamos que incidir notablemente.

Quizás esto altera un poco el orden de las fotocopias que tienen, pero nos parece importante también destacar que, frente a esa precariedad notable de nuestro mercado de trabajo, también la recuperación del empleo indefinido –los contratos indefinidos– es significativa y se ha incrementado, además, el ritmo de recuperación del número de contratos indefinidos –1.603 contratos indefinidos en este último mes– y, por tanto, hay una proporción creciente sobre el total de afiliados a la Seguridad Social. Y esto es una tendencia positiva, aunque todavía insuficiente; el volumen de creación de empleo indefinido es todavía insuficiente para que el aumento neto del total de personas con empleos estables suba a un ritmo que sea suficientemente aceptable. Por tanto, el ritmo es mejor, pero estamos lejos, en este punto –muy lejos–, de estar satisfechos con los resultados.

También respecto de la jornada parcial, destaca la diferencia con el conjunto del Estado en algunos momentos. En concreto, ya en el verano de 2015, segundo trimestre, primavera-verano: prácticamente uno de cada cinco ocupados tenía una jornada parcial; la diferencia con el conjunto del Estado ha aumentado notablemente y esto puede tener dos lecturas y es algo en lo que evidentemente tendremos que profundizar. Esto puede tener una lectura, efectivamente, de aumento de la flexibilidad en las jornadas de trabajo que puede –si eso supusiera también una reducción de la pérdida de puestos– tener un cierto interés, y si supone también una adecuación a los deseos de los trabajadores también puede tener una lectura

parcialmente positiva; pero sabemos que una parte de estas jornadas parciales son no deseadas, una parte que, en general, en el conjunto del Estado, es importante y, por tanto, aquí tenemos que profundizar y tenemos que ver cuál es la situación de estas jornadas parciales, a qué responden: si están evitando la pérdida de puestos de trabajo, que sería positivo, o si están forzando a los trabajadores a situaciones de bajos ingresos y de subempleo, y eso no sería deseable.

Esto, obviamente, tiene una lectura de género muy notable; es un fenómeno que afecta de una forma muy especial a las mujeres y, por tanto, también aquí queremos incidir en un mayor conocimiento en los trabajos de elaboración del Plan de Empleo. Una de las cosas que tendríamos que analizar, justamente, es eso: cómo está incidiendo esto en las mujeres y hasta qué punto se puede adecuar a decisiones personales o hasta qué punto supone situaciones de hecho, *de facto*, que son no deseadas por muchas de ellas y que, por tanto, tendríamos que tratar de corregir y tender a una creciente igualdad, que siempre es un buen síntoma.

Insisto en un dato que ya di y que aquí completamos con toda la serie: ya no es que haya muchos contratos temporales, es que lo que podríamos llamar la hiperflexibilidad de los contratos inferiores a siete días se ha disparado en todo el periodo. Hablábamos en 2008 de 53.700 contratos de menos de siete días; estamos hablando en este momento de 140.000 contratos para todo el año 2015. Esta hiperflexibilidad se ha multiplicado casi por tres, y nos preocupa muy seriamente, más allá de cómo esto puede incidir en una cierta reducción del desempleo, que obviamente lo hace. Estos contratos suponen una reducción del desempleo y eso es positivo, pero también tenemos que mirar muy atentamente cuál es la situación de estos trabajadores en términos vitales y en términos también de itinerarios profesionales. Eso nos preocupa, es algo que también es una cuestión muy relevante para los trabajos de análisis y de diagnóstico del Plan de Empleo.

Bien, en este sentido también, el impacto del desempleo en el conjunto de los trabajadores también es muy dispar en términos de los distintos grupos de edad. Quiero resaltar aquí, quizás por contrastar con algunas otras cosas que son más conocidas en el debate habitual, que la mayor parte de los desempleados que tenemos en este momento registrados son justamente los que se sitúan en el intervalo central, entre 35 y 44 años. Eso quiere decir que son justamente los trabajadores que están en su plena madurez productiva, con plena formación y, además también, con pleno rendimiento; los «más productivos» (entre comillas), sin demérito de nadie, por supuesto. Por tanto, ahí tenemos un problema notable.

Obviamente, en los dos extremos encontramos dos realidades radicalmente distintas. En el caso de los jóvenes, es cierto que suponen el grupo menor, pero también todos somos conscientes de que al conjunto de jóvenes que quieren trabajar les afecta especialmente y las tasas de desempleo juvenil están disparadas, aunque en el conjunto de los desempleados supongan tan solo un 9,26 por ciento. Por tanto, este dato habría que matizarlo: son pocos los jóvenes que quieren trabajar, porque están en edad formativa por debajo de los 25, pero a esos les afecta especialmente el desempleo. Y los mayores de 54 años, ese 20 por ciento del total de los desempleados, sin duda son las situaciones más delicadas socialmente, las que tenemos que pensar más seriamente para ver qué tipo de alternativa podemos ofrecerles para reconducir sus itinerarios en esa fase final de su vida productiva.

En términos de sexo, también es obvio que, con muchas menos ocupadas, el desempleo afecta mucho más a las mujeres. Por tanto, esta pequeña diferencia proporcional es muy grande en términos de tasas de desempleo y, por tanto, también ahí tenemos que incidir. Y, de una forma muy esencial –creo que el dato es especialmente significativo–, la incidencia del desempleo en los sectores de menor cualificación. Creo que ahí hay también un elemento diferencial fortísimo: más de dos tercios de los desempleados tienen una escasa formación de base y, por tanto, cómo crear empleo y cómo reconducir los itinerarios formativos de estas personas parecen dos cuestiones esenciales que tendríamos que abordar en el Plan de Empleo.

Bien, respecto de la nacionalidad de los desempleados, creo que también es destacable, a pesar de que a veces pueda aparecer, quizás, con una cierta preeminencia, la situación del desempleo de los extranjeros, tenemos que recordar que la inmensa mayoría de los desempleados tiene nacionalidad española –más de 8 de cada 10– y que, por tanto, es algo que no nos debería derivar el debate sobre esta cuestión.

Y, finalmente, nos interesa también, respecto de este repaso rápido de las principales variables y datos sobre el mercado de trabajo, el análisis de la cobertura de las políticas sociales sobre los desempleados. La tasa de cobertura ha seguido bajando sistemáticamente durante todos estos años. Superó el 80 por ciento, en el caso de Navarra, en los primeros años de la crisis y ahora está ya por el 50 por ciento; y justamente en los primeros meses de 2016, por debajo del 50 por ciento en Navarra. Y, además, la diferencia con la media del Estado sigue aumentando; por tanto, esto es algo que nos debería hacer reflexionar; esto indica que hay un sector de los desempleados que se está quedando fuera del ciclo habitual para otros muchos desempleados –de combinación de empleos temporales y periodos de desempleo protegido– y que se quedan simplemente en situación de desempleo de muy larga duración, con lo que supone de pérdida de los derechos adquiridos a las prestaciones sociales. Por tanto, ahí tenemos también otro problema notable sobre el que centrarnos.

No solo hay menos prestaciones para los desempleados por parte de la Seguridad Social, sino que, además, las prestaciones son peores, son notablemente peores: de cada 100 perceptores de alguna prestación por desempleo, antes, el 75 por ciento –3 de cada 4– tenía una prestación contributiva relacionada con sus ingresos anteriores, de una cuantía notablemente superior; ahora tienen tan solo en torno a la mitad –un 52,5 por ciento–. Eso quiere decir que la mitad de los desempleados que tienen cobertura, es decir, la mitad de la mitad, estamos hablando de que tienen, en realidad, una prestación muy bajita, que difícilmente cubre los mínimos vitales y se encuentra, por cierto, bastante lejos de los mínimos que estamos planteando aquí para la renta garantizada.

Bien, en su conjunto, el impacto social del desempleo ha sido muy notable durante todos estos años en los hogares; la situación es obviamente más delicada en términos de empleo en aquellos hogares en los que todos sus miembros están desempleados o en los que la persona principal –la que más ingresos aporta al hogar– está desempleada. Y esto creció muy notablemente. Afortunadamente, en los últimos años ha ido reduciéndose de una forma ya significativa y quizás el dato de aquellas personas que se quedan sin ingresos es un dato que todavía es de menor fiabilidad y, por tanto, las variaciones ahí son más difíciles de interpretar,

pero, en cualquier caso, podemos por lo menos afirmar que todavía se mantiene un volumen importante de familias a las que no les llega una cobertura adecuada, bien por la vía de los ingresos de trabajo o bien por la vía de la protección social.

A partir de todo esto, ¿qué es lo que estamos haciendo y qué líneas nos gustaría plantear como contenidos del Plan de Empleo en el futuro? Nos planteamos el nuevo Plan de Empleo a partir de la conjunción de tres lógicas distintas, y que creo que pueden articularse muy razonablemente. Una lógica es que tendremos que atender a lo que es la estrategia de especialización inteligente para Navarra; es decir, qué es lo que Navarra está llamada a hacer, cuáles son sus puntos fuertes, sus ventajas competitivas, dónde podemos desarrollar más nuestra economía, cuál es su potencial de excelencia con vistas al futuro y, por tanto, a partir de ahí, obviamente, tenemos que centrar también las políticas de empleo justamente en esos ejes, y alinear las políticas de empleo con las políticas de desarrollo económico parece una cosa bastante razonable.

En segundo lugar, desde la perspectiva, podemos decir, más propia del Departamento de Derechos Sociales, interesa también alinear las políticas de empleo dentro de la estrategia de protección y de activación del capital humano, planteándolo como un proceso de desarrollo personal y profesional a lo largo de la vida para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Y, en tercer lugar, en la construcción de las políticas de empleo nos parece especialmente importante desarrollar todo un modelo de participación con la corresponsabilidad de los agentes sociales dentro del nuevo modelo de diálogo social que estamos implementando. A partir de ahí, por tanto, los contenidos y desarrollos del Plan de Empleo deberán responder a esa lógica participativa de aportación de todos y de búsqueda de los máximos consensos.

En cuanto a las líneas de trabajo más concretas que pueden identificarse ya en la actividad del Servicio Navarro de Empleo y del conjunto del departamento, una primera cuestión tiene que ver con el apartado de la intermediación, preferentemente la orientación y la mejora de la empleabilidad. Es algo a lo que claramente queremos darle un empujón durante este ejercicio y que debería también reforzarse dentro del plan, a nuestro juicio. La idea esencial, como pueden ver en las concreciones que esta orientación se plantea, responde a la personalización de la atención. La idea es centrar la intervención en las personas: que la persona sea el centro y el eje de la propia actividad del Servicio Navarro de Empleo, en este caso. Por eso hablamos de diagnóstico individualizado, de itinerario personalizado, de acompañamiento personalizado; todo eso quiere decir que, evidentemente, el café con leche para todos no nos vale y que tenemos que ir a un trabajo mucho más caso a caso, persona a persona.

En el caso del diagnóstico –quiero insistir en ello–, es tremendamente importante una buena valoración en positivo: no solamente de lo que les falta a las personas, sino, en positivo también, de sus habilidades, de sus competencias, de sus potencialidades. Los itinerarios deben ser también un balance entre esas potencialidades de las personas y también las demandas del propio mercado de trabajo. Bueno y, a partir de ahí, en principio insisto en que esto es una línea que se ha reforzado muy notablemente. Y quiero decir aquí –y reconocer– que esto no lo podríamos haber planteado ni haber hecho sin la colaboración de las organizaciones empresariales y sindicales que colaboran a partir de los convenios establecidos con ellas y están empezando ya a trabajar seriamente en esta línea.

Bien, en algunos casos – pueden ver ahí en qué líneas concretas y medidas concretas de actuación–, en algunos casos, y lo pongo como ejemplo, –en el resto hay una cierta mezcla– pero hay algunas actuaciones como estas, que llamamos aquí «acciones de orientación para la inserción», que consisten preferentemente en una orientación inicial –y quizás más liviana– y, que, en estos casos, estamos hablando de que pueden ser de unas cinco horas de atención por trabajador –incluidas también las gestiones que se derivan de la atención directa–; y, en otros casos, como el desarrollo de Programas de Empleabilidad, estamos hablando también de acompañamientos mucho más intensos –que como media podríamos estimar en quince horas de intervención–, pero que, en algunos casos, posiblemente se podrían duplicar, obviamente, en esta lógica de adaptación a las necesidades de cada una de las personas. Estamos hablando, por tanto también, de un objetivo notable de llegar con estos programas de orientación a casi 16.000 personas por esta vía.

El desarrollo de competencias personales y profesionales es preferentemente formación, pero no es solo formación. La idea en este ámbito es reforzar aquellos elementos de la formación que tienen más incidencia directa en la empleabilidad, que tienen más eficiencia a la hora de conseguir inserción laboral y que mejoran también las opciones en cuanto al acceso a empleos de mayor calidad. En este sentido, solamente resalto, dentro de todos los datos que tienen ahí, en primer lugar, el esfuerzo preferente en la formación profesional para los desempleados; en segundo lugar, también el esfuerzo en actividades de formación pero que tienen un compromiso de empleo al final, que no se quedan solo en la formación; en el refuerzo también del acercamiento a las empresas y las tareas complementarias de prospección; con ellas, el esfuerzo también de orientar la formación a la acreditación, que creo que es un elemento también de acceso importante al empleo de calidad y, finalmente, al final pueden ver esos 3.700 millones de programas mixtos de formación y empleo que, como muy bien dice su nombre, suponen un elemento de formación pero también implican contratación y, por tanto, un primer acceso al empleo protegido como elemento también de alta capacidad formativa y de cualificación, y de mejora de la empleabilidad, en suma.

Desde los Programas de Economía Social se potencia preferentemente la creación de puestos de trabajo en cooperativas, pero también las inversiones de las propias cooperativas, como pueden ver, con un total de 1.300.000 euros. Los Programas de Empleo Inclusivo constituyen también un apartado que se ha reforzado especialmente, superando la infradotación que se venía arrastrando, por ejemplo, en los centros especiales de empleo; llegamos a los 8.800.000; también en los centros de inserción sociolaboral con 1.875.000, y otro programa también destacable, son las subvenciones a la contratación directa por las entidades locales, con 2.800.000. En total serían casi 14.500.000 dedicados a este tipo de empleos promovidos más directamente.

Ayudas también al emprendimiento y a los autónomos, preferentemente a lo que pueden ser las ayudas a la inversión y capitalización por desempleo. Y quiero recordar aquí también –porque a veces no se tiene en cuenta a la hora de la perspectiva general– que también hay otros programas de inserción sociolaboral y de empleo desde la Dirección General de Inclusión y Protección Social, especialmente orientados hacia los colectivos más excluidos; en total, estamos hablando aproximadamente de 1.200.000 euros dedicados a la inserción sociolaboral, a los que habría que añadir, además, la tarea de los Servicios Sociales de Base, que también

tienen un programa específico de inserción social y laboral y, especialmente también, la contratación de personas a través de los ayuntamientos, 6.000.000 de Empleo Social Protegido, y a través de las entidades de iniciativa social, 400.000 euros. Todo ello suma una cuantía de casi 42.000.000 de euros con los que tratamos de llegar a esos 39.628 usuarios, un objetivo que entendemos ambicioso para este año 2016 dentro de la limitación de recursos que obviamente tenemos.

Resalto especialmente la importancia de la Red de Empleos de Inserción que a veces no se valora suficientemente y que tendríamos también que resaltar aquí. Todos los programas –a algunos de los cuales ya he hecho referencia–: los Centros Especiales de Empleo, los programas mixtos de formación y empleo, las subvenciones a las entidades locales, a las entidades sociales; todo eso supone la creación y mantenimiento de 4.146 empleos de inserción para 2016. La idea es que esta red –lo que podríamos llamar los empleos de inserción– mantenga el esfuerzo en su desarrollo durante los próximos años. Entendemos que es algo que tendríamos que plantear también seriamente como política complementaria desde las administraciones públicas: la creación de empleo y, especialmente, dedicado a colectivos con especial dificultad. Y entiendo también que es un esfuerzo muy notable en términos presupuestarios; por decirlo de una forma muy simple, es mucho más barato un cursillo que financiar un empleo de inserción pero, por contra, son estructuras que tienen un alto potencial formativo y un alto potencial en cuanto a la cualificación y a la empleabilidad y suelen presentar también mejores índices en igualdad de condiciones en cuanto a la inserción laboral. Por tanto, son medidas que podemos llamar de alta calidad en cuanto a las políticas activas de empleo, por el esfuerzo y recursos que suponen.

En suma, –y con esto ya acabo– recapitulando, las líneas de actuación que pretendemos, que están ya en marcha para este año 2016 y que nos gustaría revisar, profundizar, reforzar y complementar en lo que haga falta para el próximo Plan de Empleo, tienen que ver con el proceso de reforma y reforzamiento del propio Servicio Navarro de Empleo como servicio público y como eje esencial de las políticas activas de empleo. En segundo lugar, la intensificación de las actuaciones que tienen más empleo en la empleabilidad, tanto en la formación como en la orientación personalizada. En tercer lugar, el objetivo de articular mucho más el sistema. Es un sistema en el que actúan agentes muy diversos: entidades locales, entidades de iniciativa social, empresas, agencias de colocación, sindicatos, entidades de todo tipo y entendemos que ahí, en todo ese sistema, es muy importante que haya un eje vertebrador, que no puede ser otro que el Servicio Navarro de Empleo, especialmente a través de las agencias; y que son ellas las que tienen que construir el sistema y dar sentido al sistema a partir de su proceso de derivación y seguimiento de cada uno de los trabajadores. En cuarto lugar, entendemos que es clave el trabajo con las empresas, en el doble sentido de mejorar el servicio que se les ofrece y potenciar también la equidad en sus políticas de contratación y ayudarles a ello. En quinto lugar, el trabajo conjunto con los Servicios Sociales, especialmente en ese grupo donde los periodos de desempleo se van prolongando peligrosamente, en ese grupo de desempleados y desempleadas con especiales dificultades. El proyecto en sí, en ese sentido, tiene para nosotros un carácter estratégico en cuanto a la construcción de protocolos y criterios de valoración común, en cuanto a la creación de un lenguaje común entre los Servicios Sociales y los servicios de empleo que permita trabajar conjuntamente. Y, finalmente, entendemos que también el último compromiso –pero no por ello el menos importante– es el

de garantizar la protección social a todos los desempleados, especialmente a aquellos que se han visto relegados de la protección del conjunto del Estado y, para ello, el refuerzo y el desarrollo de la nueva renta garantizada nos parece que es una estrategia adecuada.

Muy bien, acabo aquí mi presentación y, por supuesto, como decía al principio, con la mejor de las intenciones para oír, por supuesto, sus valoraciones y también las aportaciones que puedan hacer para este futuro Plan de Empleo que nos hemos comprometido todos a poner en marcha.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señor Laparra. Ahora pasamos a la intervención de los grupos. En primer lugar, la señora Beltrán, del Grupo Populares de Navarra, porque es ella quien ha solicitado la comparecencia. Gracias.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias. Buenas tardes de nuevo, Presidenta. Gracias también, por supuesto, al señor Laparra, Vicepresidente del Gobierno de Navarra de Derechos Sociales y de Empleo.

Señor Laparra, mire, yo también le quiero hacer, con la mejor de las intenciones –y verdaderamente para ser propositivos y proactivos en lo que le voy a decir esta tarde–, pero –y entiéndamelo así– su comparecencia de hoy me ha preocupado soberanamente. Y de verdad que lo digo con actitud porque en este barco estamos todos; en el barco de crear empleo y de crear puestos de trabajo ninguno podemos escurrir el bulto: desde el Gobierno de Navarra, desde los socios de Gobierno y desde la oposición, todos tenemos que remar en la misma dirección. Por lo tanto, mi compromiso –vaya por delante– es remar en esa dirección y, por lo tanto, lo que yo le voy a decir a continuación –que algunas cosas no van a ser agradables– desde luego va en esa dirección. No va a ser fuera de tono, pero, desde mi punto de vista, es como yo lo veo.

Señor Laparra, desde que ustedes han llegado al Gobierno, desde que usted ha cogido el empleo –la creación de empleo– bajo sus faldas o bajo su cargo, hemos pasado en esta Comunidad –vamos a coger el mes de agosto– de 41.767 puestos de trabajo a los 45.096 que usted ha dejado; ha reducido, o sea, ha aumentado en 3.329 personas... Perdón, estábamos en parados: 41.767 personas en julio –o en agosto–, y ahora mismo tenemos 45.096. Usted ha aumentado en 3.329 personas los parados en esta Comunidad. ¿Cierto o no? Casi un 8 por ciento desde que usted está a cargo del Departamento de Empleo junto con Derechos Sociales. Ahí es nada. Cuando en todas las Comunidades ha descendido el paro, usted tiene el triste honor de, en los meses que lleva de Gobierno, haber aumentado el paro. Si nos ceñimos solamente a Navarra, ¿no es verdad que lo cogió con 41.767 y, de momento, lo tenemos ahora en 45.096? Señor Laparra, esos datos son ciertos, ¿verdad? Por lo tanto, desde que usted lleva al mando de este tema, el empleo ha subido en 3.329 personas. Punto grave, porque la tendencia en la mayor parte de las Comunidades es ir en descenso, lo mismo que en el resto de España. Desde que ustedes han entrado en el Gobierno, ha aumentado el paro casi un 8 por ciento. No tengo la cifra exacta del porcentaje pero sí que es que, de 41.700 estamos en 45.000: 3.329 personas más, dato importantísimo.

Después, también quería decir que este mes de febrero hemos tenido la buena noticia de que aquí se ha reducido en unas pocas personas el desempleo, pero también junto con 11

Comunidades más en toda España, en las que también ha descendido el paro, en mayor proporción que aquí, en Navarra. También los datos de afiliación a la Seguridad Social: aquí también han aumentado, pero en menor proporción que la media nacional. Aquí han aumentado interanualmente un 2,84 por ciento y en la media nacional, un 2,97 por ciento. Como usted bien ha dicho –dato que le honra haber reconocido–, han descendido las contrataciones en el mes de febrero y hay mucha más temporalidad que indefinidos; tanto es así que, en Navarra, el 6,21 por ciento de los contratos son indefinidos y el 93,7 por ciento, temporales; ahí es nada. Esto es una cifra gordísima y gravísima, señor Consejero, es que es gordísimo y gravísimo; ya no sé con qué otros adjetivos definirlo.

Pero, en cualquier caso, aquí estamos fundamentalmente para, bueno, pues para ayudar y para colaborar. Desde que ustedes están gobernando ya le he dicho que no se crea empleo, pero tenemos que hacer la reflexión de por qué no se crea empleo, y yo creo que el error fundamental está en que en su departamento esté a cargo... (Tose fuertemente) No sé si voy a poder... Qué mala suerte, con la de cosas que le tengo que decir... ¿Si he gritado? No, que estoy enfriada. Un momento, señor Laparra. Voy a hablar más suave. Mire...

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Disculpe, señora Beltrán, ¿quiere dejar pasar el turno y luego volver? Como usted desee.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Voy a acabar ya. Mire, creo que el empleo por supuesto que es un derecho social, pero no se soluciona o no aumenta con sus políticas de subsidio ni con políticas paternalistas, sino creando un entorno económico favorable que ustedes no están creando. No ha hablado nada de empresas ni de medidas para crear puestos de trabajo y para favorecer y fomentar la contratación; no ha hablado nada de una fiscalidad que atraiga a empresas para que creen puestos de trabajo. Solo habla de subsidios, solo habla de prestaciones, solo habla de políticas asistenciales; grave error que en su departamento esté la creación de puestos de trabajo: eso es un error. Le pido por favor que lo deje y lo pase al Departamento de Desarrollo Económico; no es en su departamento donde debe estar. Por supuesto, hay que separar economía de empleo: es un absoluto error, como le digo.

Bueno, y voy a tener que dejarlo aquí. Yo creo que ya le he dicho suficiente pero, desde luego, me parece que lo más grave que ha hecho este Gobierno es dejar el empleo en el Departamento de Derechos Sociales; que, como digo, sí que es un derecho y por supuesto que hay que potenciarlo, pero hay que tener una política de creación de puestos de trabajo; pero no –como usted ha dicho– únicamente subsidio. Porque leemos sus líneas de actuación; pero si es que no habla más que de formación, que por supuesto que es importante; pero usted lo que está fomentando es fundamentalmente la oferta, pero es que hay que fomentar la demanda: que las empresas reclamen puestos de trabajo, señor Laparra. Eso es lo más importante, que las empresas demanden trabajadores y, en eso, usted no está, no lo tiene ni en la cabeza, porque es el Consejero de Derechos Sociales por encima del Consejero de creación de puestos de trabajo. Le pido, por favor, que esto pase al Departamento de Desarrollo Económico. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Beltrán. Y damos paso a la señora García Malo, del Partido Unión del Pueblo Navarro.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Laparra, y bienvenido, y al equipo que le acompaña: a la Directora General, la señora Paz Fernández, a su Director General, el señor Tuñón, y, por supuesto, a su Jefe de Gabinete, el señor Mauleón. Quiero agradecer las explicaciones que nos ha dado el señor Consejero acerca de la evolución del empleo en nuestra Comunidad y agradecer también el que nos haya dado usted por escrito la intervención, ya que no se hace en todas las Comisiones y yo creo que nos facilita la labor.

A ver, vivimos en un mundo globalizado y Navarra es una Comunidad de 600.000 habitantes. Como yo esto lo he dicho muchas veces, lo voy a repetir aquí otra vez para ser justos. Los contextos de activación económica o de recesión económica que se dan en el mundo nos afectan de una manera más directa o menos directa –normalmente, bastante directa– a la actividad económica y al empleo de nuestra Comunidad. Y, por otra parte, el empleo no lo crean los gobiernos, el empleo lo crean las empresas y, en menor medida, también las administraciones. Dicho esto, sí que creo que el Gobierno de Navarra tiene una importante responsabilidad –y esto enlaza con lo que estaba diciendo la señora Beltrán– de generar las condiciones adecuadas para que, en el contexto que sea, Navarra sea más competitiva que su entorno en lo que se refiere a materia de empleo. Estamos hablando de favorecer la actividad económica, estamos hablando de fortalecer la concertación social, de buscar un buen clima de paz social; estamos hablando de empleabilidad, estamos hablando de capital humano cualificado. A todos nos corresponde ahora valorar si las iniciativas que está adoptando este Gobierno en este sentido están haciendo de Navarra una Comunidad más competitiva o no que su entorno, ¿no?

Nuestra opinión es que, de momento, parece que no sea así; no voy a entrar ahora en el análisis de muchos de estos elementos que he comentado, pero sí voy a entrar en el análisis de algunos elementos en los que sí que usted tiene una responsabilidad directa. Hay muchos de ellos que entiendo que no, pero hay otros en los que creo que tiene una responsabilidad directa y ahí entraré. Me refiero fundamentalmente al Servicio Navarro de Empleo y a las políticas activas que gestiona el Servicio Navarro de Empleo. Ya hemos avanzado que el Servicio Navarro de Empleo no es el encargado de crear empleo, no es el encargado de crear empleo, que quede claro, aunque se puede crear, puntualmente, a través de algún programa concreto, como es la contratación por entidades locales. Y digo esto porque muchas veces, ustedes, en el pasado, sí que nos han atribuido esta responsabilidad de creación de empleo, y no quiero yo, desde luego, repetir esa afirmación demagógica.

El Servicio Navarro de Empleo no es el responsable de crear empleo, pero sí tiene una responsabilidad importante. Y es la de fomentar la empleabilidad de las 45.096 personas que en este momento están inscritas como demandantes de empleo. Esa responsabilidad sí que la tiene. Como usted de esto sí que es responsable, ya le adelanto que le vamos a pedir responsabilidades, no solamente ahora de esto, sino durante toda la legislatura. De momento, tengo que decir que las decisiones que se han adoptado en este ámbito pues son decisiones, algunas de ellas, que no compartimos y que, desde luego, no creemos que en ningún caso vayan a reforzar las políticas activas de empleo, tan necesarias para favorecer y mejorar la situación laboral de las personas desempleadas.

Me voy a referir a ellas. Han reducido el presupuesto del Servicio Navarro de Empleo –el presupuesto de las políticas activas de empleo– para este ejercicio en 2.000.000 de euros. Usted me va a decir: hay que mirar el presupuesto de forma global y me va a sacar este cuadro de aquí y me va a decir que hay que sumar. Es que ya estaba en el ejercicio anterior; ya estaban estas políticas también, ya estaban estas políticas también; no se vayan por las ramas que se puede comprobar en los presupuestos, lo podemos comprobar todos: ya estaban, ya estaban. ¿Qué han hecho? Ampliar Empleo Social Protegido –de acuerdo, se lo reconozco– de 2.200.000 a 6.000.000. Han eliminado el Empleo Directo Activo: eso no lo dicen, eso no lo dicen; y, encima, encima, se van a generar menos empleos porque, como usted dice, el Empleo Social Protegido es un programa mucho más caro que el Empleo Directo Activo. Por lo tanto, yo ya le he solicitado datos en esta dirección, pero veremos si el tiempo nos da la razón o no y veremos cómo se generarán los mismos empleos o quizá incluso menos.

Por otra parte, han eliminado ustedes distintos programas y convenios gestionados por representantes empresariales y sindicales en base a informes técnicos, algo completamente legítimo; ustedes son los responsables, ustedes pueden adoptar estas decisiones. ¿Qué nos preocupa a nosotros? Que no se han sustituido por ningún otro, no se han sustituido absolutamente por ningún otro programa. ¿Qué pasa? Pues nos encontramos con la siguiente situación: la igualdad –algo tan importante en materia de empleo–, la calidad del empleo, la estabilidad, etcétera, ahora mismo no están siendo abordados suficientemente por el Servicio Navarro de Empleo; claro que hay alguna partidita, pero no están siendo abordados suficientemente.

En este ámbito, en el suyo, en el del Servicio Navarro de Empleo, en el de la gestión de las políticas activas, les hemos dejado una herencia. A ustedes les gusta hablar mucho de herencias; bueno, pues aquí también les hemos dejado una herencia y les diré cuál. A la hora de evaluar la gestión pública, un buen instrumento es recurrir a los datos comparables. Le voy a decir cuáles fueron, aunque los conocerá usted, los resultados del PAPE –del Plan Anual de Políticas Activas de Empleo– 2015. Navarra fue la tercera Comunidad Autónoma más eficaz en la aplicación de las políticas activas de empleo. Antes de que nadie intente denostar estos datos, diré que la gestión del mismo se hace a través del SISPE, que es un sistema de información público oficial –no digo que lo vaya a hacer usted, señor Vicepresidente, digo alguien de este foro–, sistema de información pública oficial del Servicio Público de Empleo Estatal que no admite ningún tipo de manipulación y, en esto, seguro que me da usted la razón.

Los datos de evaluación han situado a Navarra en 2015 líder en formación, en cualificaciones y en orientación laboral, elementos que, coincidirá conmigo, son claves para construir la empleabilidad de los trabajadores. Cerca de 18.000 personas se formaron en Navarra en 2015, más de la mitad de los parados recibieron servicios de formación profesional –de esos de los que usted habla ahora–, pues esos ya lo recibieron, y cerca de 40.000 contaron con tutorías individualizadas, con diagnósticos y atenciones personalizadas para mejorar su empleabilidad; y, además, los dieron los mismos agentes que los van a dar ahora, en este ejercicio, con ustedes. Tengamos en cuenta que esto no solo pone de manifiesto una mejor o peor gestión de las políticas activas de empleo, un mayor o menor impacto en las mismas; el efecto del resultado es mayor, ya que puede implicar más o menos fondos para las Comunidades

Autónomas a la hora de aplicar dichas políticas y, por lo tanto, más o menos beneficiarios de las mismas. Compartirán conmigo que es un tema serio y me imagino que ustedes ya estarán en ello y lo estarán teniendo en cuenta. Por lo tanto, como les digo, en este ámbito, les hemos dejado una herencia que esperamos, y deseamos, que ustedes mejoren.

Nos parece difícil: menos presupuestos, menos programas, recortes en programas estratégicos como las Escuelas Taller. Nos gustaría que nos dijera cómo piensan ustedes mantener e incluso mejorar esta situación. Hoy usted nos ha informado del dato del desempleo en Navarra: el peor mes de febrero de los últimos 3 años, el peor mes de febrero de los últimos 3 años. En 2014, extendió un 0,15 por ciento; en 2015, un 0,77, y este año, un 0,04; dato que no creo que, en absoluto, sea para sentirnos satisfechos, teniendo en cuenta que todavía son 45.096 las personas que están en Navarra –45.000 familias– en una situación angustiosa y que esperan una oportunidad de empleo. Y tengo que decir que lamento el tono autocomplaciente y justificativo, poco proactivo, con el que usted afronta esta situación.

Voy a terminar ya haciéndole tres preguntas concretas, que le pido por favor que me conteste. Señor Vicepresidente, esto me parece importante porque no me gustaría solicitarle a la Presidenta el turno de réplica para que me las conteste exactamente, y le pido que me conteste exactamente a lo que le pregunto, no que se me vaya por las ramas. El mes de diciembre de 2015 ha sido el peor de los 3 últimos años; lo mismo ocurre con los meses de enero y febrero de 2016. Es decir, llevamos 3 meses consecutivos con los peores datos de paro de los 3 últimos años. En este caso, ya no estamos hablando de algo estacional, ya que la comparativa es del mismo mes en distintos años y, como le he dicho, en los tres casos es el peor dato de los 3 últimos años. ¿Qué explicación tiene usted para esto? Para esto en concreto, no quiero que me hable de evolución anual ni de otros datos; en lo que realmente estamos interesados es en que nos responda de forma concreta a esta pregunta.

Por otra parte, la Encuesta de Población Activa pone de manifiesto dos cosas importantes: Navarra ya no es la Comunidad Autónoma con mejores datos de empleo. Durante toda la crisis, aun en los años más duros, Navarra ha sido la más competitiva en su entorno en empleo; ahora ha dejado de serlo. ¿Qué explicación tiene usted para esto?

Y el diferencial entre la evolución de creación de empleo en España y en Navarra se ha recortado en estos últimos seis meses en cerca de un punto. ¿Cómo puede explicar usted esto? El Índice de Confianza Empresarial, resultados por Comunidades Autónomas: en el primer trimestre de 2015, Navarra era la tercera Comunidad con un mejor índice –un 2,2–, por encima de la media. En el primer trimestre de 2016, ha bajado de manera alarmante: ahora es la segunda Comunidad con un menor Índice de Confianza Empresarial –un 4,7–, muy por debajo de la media nacional. ¿Qué ha hecho mal su Gobierno para que nos encontremos en esta situación?

Para terminar, dos cosas. El empleo –un empleo decente– es la principal política social, usted lo sabe; hay que trabajar en esta dirección y, sin empleo y activación económica, muy difícilmente van a poder mantenerse las políticas sociales. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora García Malo. Tiene la palabra la señora Aranburu, por parte del grupo Geroa Bai.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Gracias, señora Presidenta, y gracias al señor Laparra y al equipo que le acompaña por la comparecencia de esta tarde.

Gracias por los datos que nos han ofrecido y porque toda la información supera con creces lo solicitado por el Partido Popular, en este caso, para su comparecencia esta tarde. La verdad es que yo tengo que decir que casi nos han abrumado con tantos datos, tantos análisis y tantos planes, ¿no?

Con respecto a los datos, en el primer apartado de los que ha hablado, decía el señor Consejero que los datos coyunturales no le preocupan y, pues yo tengo que decir que, bueno, no es tanto que no nos preocupen, pero desde luego no es lo que más preocupación nos causa. Porque los datos coyunturales se prestan a una interpretación de si la botella esta medio llena o medio vacía en el mejor de los casos, en la mejor de las actitudes, y a la utilización de una cierta demagogia en el peor de ellos. Depende mucho de cómo se analicen, de cómo se miren, si es el interanual, si cogemos el mes que nos favorece, el momento concreto que nos es más favorable, etcétera. En cambio, sí nos preocupa, como al señor Consejero, la situación estructural; por supuesto que nos preocupa el análisis que ha hecho de la precarización laboral, de la incidencia diferente del desempleo en los diferentes grupos sociales, con una prevalencia mayor, como siempre, en las mujeres, en determinados grupos de edad con menores posibilidades de incorporación laboral, la disminución de la protección a las personas desempleadas. Y, todo esto, que bajo nuestro punto de vista no se soluciona por supuesto dándole a un botón ni poniendo una partida determinada en el presupuesto –ojalá se pudiera hacer así– pues tiene que ver mucho con algo tan denostado como la reforma laboral.

En este momento, la señora Beltrán ha salido de la Comisión y, si tan preocupada está por los datos del empleo y del desempleo, debería repensarse esa reforma que llevó a cabo su partido y que le debe parecer tan estupenda; y no sé dónde le ve los beneficios, pero es acérrima defensora –no lo puedo entender–. Yo creo que en la reforma laboral está la causa de muchos –no todos, claro– pero sí de muchos problemas de los que ahora estamos hablando.

Y, junto a la reforma laboral, la disminución de las políticas de prestaciones a las personas desempleadas, de las prestaciones y los subsidios del Gobierno de Madrid. No sé, me resulta casi escandaloso ver la disminución de esos subsidios y, como contrapartida, el esfuerzo presupuestario que tiene que hacer el Gobierno de Navarra para que esas personas tengan unos mínimos cubiertos. Como los mínimos cubiertos los tienen que tener sí o sí porque es lo que defendemos el Gobierno y el cuatripartito que lo sustenta, pues lo que no va a cargo del Gobierno de Madrid, naturalmente va a cargo del Gobierno de Navarra.

Y, con respecto al plan que nos han presentado, sería muy precipitado si yo hiciera una valoración ahora o esas sugerencias que el señor Consejero pedía, así de repente, creo que no es lo más oportuno. Solo puedo decir que la impresión es buena, que compartimos muchas de las líneas que se han expuesto, nos parece valorable el tener en cuenta expresamente a los colectivos de más difícil empleabilidad, el tener en cuenta a los Servicios Sociales de Base y

todas las actuaciones que hacen los Servicios Sociales de Base, la coordinación entre todos los agentes que han de intervenir en el plan, el tener también presente, muy presente en la economía social, el empleo inclusivo.

Y, por cierto, en este punto le quería decir a la señora García Malo, con respecto al Empleo Social Protegido y al Empleo Directo Activo, que en el acuerdo programático, efectivamente, ya se contempla la medida de eliminar el Empleo Directo Activo, porque precisamente en esa mejora de la empleabilidad que usted ha dicho que deberían tener las políticas activas como punto primordial, pues, por lo que conocemos, el Empleo Social Protegido se ha demostrado mucho más eficaz. Es un empleo, como usted muy bien sabe, con acompañamiento –algo muy cercano–, se trabaja cada caso de una manera individualizada; y el Empleo Directo Activo se limita a una contratación sin más efectos que ese tiempo trabajado y esa cotización por seis meses a la Seguridad Social.

Como digo, esperaremos a tener el plan para hacer mayores valoraciones, mayores sugerencias. Solo quería hacer una pregunta. Doy por hecho, aunque no lo han nombrado, que en este plan intervendrá también la Consejería de Desarrollo Económico; entiendo que en la primera de las lógicas que usted ha dicho, como ejes del nuevo Plan de Empleo, la especialización inteligente; bueno, entiendo que quizás ahí intervenga la Consejería de Desarrollo Económico. Simplemente le preguntaría eso: ¿qué papel, en general, han contemplado para esa Consejería? Y, por lo demás, les agradecemos nuevamente el trabajo que están haciendo y les decimos que aquí estaremos para las sugerencias que podamos hacer y mucho más. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Aranburu. Ahora tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde, del Grupo EH Bildu.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari andrea, eta ongi etorri Laparra, Tuñón eta Mauleón jaunak eta Fernández anderea. Bueno, arratsalde on guztioi ere eta eskerrik asko azalpenengatik.

Bueno, lo primero que tenemos que decir desde Euskal Herria Bildu es que compartimos la preocupación por esa situación estructural del mercado de trabajo y los cuatro puntos que se han dicho, es decir: la pérdida de un volumen importante de empleos que, como ha dicho usted mismo, son, como mínimo, 4.000; la precarización y la calidad del empleo; la desprotección de las personas desempleadas a consecuencia de políticas estatales, es decir, una menor cobertura y peores condiciones en esa cobertura, y la desigualdad del reparto de trabajo.

Y digo esto, que lo compartimos, porque además son consecuencia clara todas ellas de políticas que se han llevado a nivel estatal por parte del PP, incluso también por políticas de UPN que parece que, no sé, como si no hubieran tenido nada que ver, como si no hubieran estado o... No entiendo ahora esta preocupación tan férrea, sin analizar las consecuencias de las políticas que han realizado, tanto en Madrid como aquí. Y digo esto porque es verdad que la gestión del Gobierno de UPN en Navarra durante la crisis, respecto a la creación del empleo, ha sido negativa y, como ha dicho la señora García Malo, nos hemos mantenido con los índices más bajos de paro en el Estado, pero también es verdad que partíamos de una base antes de la

crisis donde el paro era técnico. Y también hay que decir que el comportamiento en Navarra en esta cuestión desde que empezó la crisis ha sido de los peores de todas las Comunidades Autónomas.

Y también tengo que decir que nos parece un error y entiendo que se hace de manera intencionada –no me cabe ninguna duda–, sabiendo que, además, hay gente que entiende bastante más que yo de este tema, pero estoy convencida de que es intencionado, que cuando se habla del desempleo solo se contemplan los índices, sin analizar lo que es la Tasa de Actividad de la Población y la afiliación a la Seguridad Social cuando, por ejemplo, como ha dicho el señor Consejero hablando del dato de la afiliación, bueno, pues ha habido un incremento de lo que son las cotizaciones a la misma. Pero también voy a añadir que creemos desde Euskal Herria Bildu que es positivo el dato que hemos conocido hoy; y haciendo mención a esa manera tan torticera de utilizar los datos, creemos que es positivo el descenso interanual y que, además, sea el más importante desde que se inició la crisis, con un incremento de cerca de 4.000 personas. Sí que es verdad que tenemos que estar expectantes sobre el tipo de contratos, la calidad de los mismos, etcétera, pero, bueno, es un dato, insisto, importante, positivo, el descenso interanual.

Y, dicho esto, también creemos que es verdad que hay que tener en cuenta el reparto desigual que ha habido en la crisis y en el empleo, porque no se nos puede olvidar la feminización de la crisis y cómo ha afectado precisamente a las mujeres, donde se ha pasado de un porcentaje en el año 2009 de aproximadamente un 14 por ciento a, en el año 2015, casi duplicado. Y no solo eso, sino que aparte de afectarle lo que es el mayor desempleo, también se ha sufrido por parte de las mujeres una doble discriminación que es la del sueldo, donde la diferencia salarial en 2013 era de aproximadamente 25.600 euros para los hombres, mientras que las mujeres obtenían un salario de 19.500 euros, algo que creemos que también hay que tener en cuenta a la hora de realizar las políticas activas de empleo. Y sin olvidarnos también, como ya se ha dicho aquí, del empleo juvenil; incluso hemos hablado y volveremos a hablar de lo que es el Sistema de Garantía Juvenil para abordarlo incluso de distinta manera a lo que se está haciendo hasta ahora.

Por nuestra parte, desde Euskal Herria Bildu creemos que hay dos claves fundamentales para la incorporación de las personas al mercado de trabajo: una sería la formación y otra apostar por cambios de especialización y valor añadido. Y, por eso, entre otras reflexiones, también en el campo de la formación, creo que tendría que haber una importante reflexión sobre lo que es la formación profesional y, bueno, pues eso, lógicamente, tendría que ser por lo menos con el Departamento de Educación.

Y ya pensando en el futuro y con el nuevo plan que nos ha planteado, lógicamente compartimos las líneas, compartimos los criterios; yo, desde luego, tampoco me atrevo–y, además, creo que no es el momento– a hacer ningún tipo de valoración. Hay algunas cosas en las que no estamos de acuerdo y en otras seguiremos profundizando, como puede ser -el tema de la democratización y -el avance de otra manera de funcionar del Servicio Navarro de Empleo. Pero sí que es verdad que coincidimos con esa intermediación, orientación y mejora de la empleabilidad y con el hecho de que se haga una personalización en la intervención, porque somos conscientes, no solo aquí sino en otro tipo de políticas, de que no vale el café

con leche para todas, porque, además, el café con leche para todas las personas supone ahondar y profundizar en las desigualdades en todos los aspectos, hablemos de empleo o hablemos de otro tipo de cuestiones.

Por eso, para finalizar, como he dicho, estamos de acuerdo con las líneas de actuación y, bueno, más allá de las críticas que se han recibido, por nuestra parte apoyaremos lo que se ha planteado por parte del departamento y lógicamente estaremos encima de los efectos de estas líneas de actuación. Y sin más, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Fernández de Garaialde. Tiene la palabra el señor Buil por parte del partido Podemos-Ahal Dugu.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on y muchas gracias, señora Presidenta. Y gracias al Vicepresidente por venir y al equipo.

Bueno, me gustaría ceñirme a la ponencia, pero he escuchado algunas cosas que me alarman profundamente. Esta idea de vincular empleo al departamento económico, esta transformación que se ha dado con esta Vicepresidencia pasa de considerar el empleo, no como un negocio, sino como un derecho. Así como la vivienda, como un derecho y no como un negocio. Bien, si el empleo es un derecho, los trabajadores tendremos que tener prestaciones por desempleo, tendremos que tener unas cuantas cositas. Cosas que tanto PP como UPN nos han quitado en la reforma laboral, que también votaron a favor. Ahora parece que el problema es que nuestra política es asistencialista. Parece que esto de pagar con la renta garantizada lo que ustedes han dejado de cubrir, ahora nos lo van a echar en cara a nosotros. Bueno, yo tengo clarísimo que lo que estamos haciendo desde las fuerzas del cambio es colaborar con este Gobierno para cubrir los negocios y las legislaciones que se han aprobado fuera de Navarra.

Nos disgusta el diagnóstico, claro que nos disgusta, y yo creo que uno de los datos que más destacaría es estos contratos de siete días; estamos hablando de 140.000 contratos sobre 339.000: el 41 por ciento de los contratos son de menos de siete días en Navarra. Y se consideran empleo e inciden en las estadísticas. Bueno, eso no es empleo; igual sí, igual en la reforma laboral que aprobaron sí que era empleo, pero eso no es empleo, siete días.

Por otro lado, vemos que hay tres colectivos marcados que son los mayores de 45 años, donde, si agrupamos las dos franjas, nos sale que el 43 por ciento de los parados tiene más de 45 años; la gente con baja cualificación –a ver cómo vamos a hacer esto, porque queremos hacer una estrategia superinteligente y 4.0 en la industria, etcétera, pero tenemos que el 68 por ciento de los parados no han pasado la primera etapa de secundaria. Obviamente, para eso está el Servicio Navarro de Empleo y para poder adaptarlo, pero no nos podemos olvidar de que tiene que haber una base no tan especializada de trabajadores y trabajadoras.

Por otro lado, está el tema de la brecha salarial. Cogiendo los datos de una forma también así, un poco poética, como hacen algunas, por cada dos hombres que se contratan, se contrata a una mujer, según los datos; creo que ha habido un incremento en las contrataciones de un 10 por ciento para los hombres y de un 5 por ciento para las mujeres.

Bueno, nuestra reflexión sobre el plan es que compartimos las líneas, compartimos los criterios y queremos hacer una propuesta que sabemos que se sale un poco del marco. Nosotros sabemos que el Servicio Navarro de Empleo no es una agencia de colocación, pero sí que tiene la labor de intermediar. Actualmente se está hablando de un acuerdo con Volkswagen Navarra que habla de unos quinientos empleos que se pueden generar y, bueno, queríamos saber si se podría «premiar», si quieren, a Volkswagen Navarra si recurriera al Servicio Navarro de Empleo y este Servicio Navarro de Empleo le pudiera ofertar esos quinientos empleos, no solo en base a la cualificación requerida –que obviamente tiene que ser así–, sino en base a criterios sociales. Actualmente, la plantilla de Volkswagen tiene un 9 por ciento de mujeres trabajadoras, por ejemplo; no sé si cabría empezar a aplicar criterios sociales o bonificar a las empresas que recurran al Servicio Navarro de Empleo para ajustar su demanda de empleo a nuestras necesidades como navarros y navarras y residentes en Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señor Buil. Tiene la palabra la señora Jurío, por parte del Partido Socialista de Navarra.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Laparra y equipo. Quiero agradecerle todos los datos que nos ha proporcionado y que nos han permitido seguir su exposición.

Bueno, señor Laparra, la teoría y las ideas en realidad son muy buenas, pero todo esto luego hay que llevarlo a la práctica. Ustedes entraron en 2015 y estamos ya en marzo de 2016. Independientemente de cómo se lean los datos, desde que ustedes entraron hasta la fecha de hoy, hay menos personas ocupadas, así que ha aumentado el paro. Y también la realidad es que, en todo este periodo que se está analizando, sí que ha habido una destrucción de empleo. Ha habido una destrucción de empleo y el empleo que se ha creado ha sido un empleo de mucha menos calidad y con peores condiciones para los trabajadores y mucho más temporal.

Entonces, en relación con lo que –y a raíz de lo que– he ido oyendo por parte de Geroa Bai, sí que se ha dicho que en su departamento y por parte de todo el Gobierno se ha tenido que realizar un esfuerzo presupuestario muy grande para poder cubrir las prestaciones que se consideran mínimas y necesarias y que el Estado no cubre, pero creo que a lo que se debería orientar usted y, en base al empleo, es, quizás, no a hacer tanto esfuerzo presupuestario, porque las políticas que debe hacer no deben ser asistenciales, sino políticas activas de empleo, dirigidas a crear empleo. Que eso es lo que, en realidad, hay que hacer, más que ver la evolución que hay del desempleo o del empleo en Navarra, qué medidas concretas va a adoptar para fomentar el empleo.

Entonces, bueno, ya le digo, que nos encontramos en la situación de marzo de 2016. Hoy se han publicado los datos del desempleo: tenemos 45.096 desempleados y, aunque quiera ver los datos con cierta euforia, diciendo que ha habido una disminución ligera en el desempleo, realmente es muy ligera y creo que estamos en unas cifras muy altas de paro. Y, usted, lo que tiene que hacer es dar respuesta a los desempleados, tanto a los desempleados como a aquellos que tienen un empleo precario, dando especial protección a los colectivos que se encuentran con difícil cobertura. Tras la última EPA, los datos arrojan 33.000 ocupados menos

–yo he cogido el periodo desde 2007–, pero cuando hablamos de empleo, no podemos quedarnos en esos datos que arroja la EPA, que muchas veces solo son orientativos, sino, ya le digo, en el tipo de empleo, en las causas que originan el desempleo y en el modelo de desempleados que tenemos ahora. Para el Partido Socialista, el empleo es la principal preocupación, es nuestro principal objetivo; no cualquier empleo, sino un empleo de calidad. Y el empleo es el mejor indicador de que existe una recuperación económica y, por lo tanto, una mejora también en los derechos sociales.

La preocupación que sentimos por el empleo la pusimos de manifiesto pidiendo la celebración del Pleno monográfico del empleo, porque realmente no nos gusta cómo evolucionan los datos del empleo y, sobre todo, la calidad de los contratos. La letra pequeña consideramos que en estos casos, no solo es recomendable, sino que también es necesaria. Y entonces no valen el engaño ni la autocomplacencia que usted demuestra; se lo vuelvo a repetir, tenemos 33.000 ocupados menos y, según los datos que nos ha ofrecido usted, hay 8.358 hogares que no reciben ningún tipo de ingresos. Estos hogares se encuentran en riesgo de caer en la pobreza –muchos de ellos ya se encuentran en riesgo de pobreza severa–, lo cual nos ratifica en la necesidad de adoptar medidas.

Nosotros le vamos a decir, creo que coinciden con las suyas –no sé si lo vemos igual–, pero lo que queremos es que se lleven a la práctica una serie de medidas que son urgentes, de corto plazo, y otras que son de largo recorrido, que lo que nos lleven es a sentar un modelo económico que garantice un futuro con estabilidad y calidad en el empleo, con valor añadido, y que nos permita ser competitivos y vanguardistas. Hay que analizar la situación de colectivos específicos y también actuar sobre ellos: ya hemos dicho los factores de los mayores de 45 años, los menores de 25 años, el paro juvenil, del que, efectivamente, los datos que usted ha ofrecido pues bueno, rayan en la autocomplacencia –aunque también ha dado datos concretos y sí que ha reconocido que hay menores de 25 años que están estudiando o no buscan empleo–. Y también tenemos que reconocer que hay mucha gente mayor de 54 años que ya se ha cansado de buscar empleo y que entonces no cuenta en las estadísticas, pero hay que incidir sobre estos colectivos. Y también los desempleados de larga duración, el empleo protegido, personas con discapacidad, de baja cualificación, los inmigrantes y, sobre todo, las mujeres, a las que creo que han hecho referencia todos los que hemos intervenido. Hay que tener en cuenta también la actividad por sectores; hemos visto que aunque se ha incrementado en varios sectores, en la agricultura habrá que incidir, porque ha habido una disminución del empleo en la agricultura. Y en estas medidas tenemos que promover que no haya diferencia, o sea, que no se acentúe la brecha salarial y, sobre todo, que se potencie la conciliación familiar.

Para nosotros, la empleabilidad pasa por la formación, por el asesoramiento, por los itinerarios personalizados y por la planificación en torno a las políticas activas de empleo. Y todo esto lo hemos echado de menos en este Gobierno. Para nosotros, el empleo también es cohesión; no solo cohesión social, sino también territorial. Por ello, además de incidir en colectivos y sectores concretos, hemos de atender a las peculiaridades del empleo por zonas, prestando especial atención a aquellas que tienen mayor desempleo, como pueden ser determinadas zonas de Tierra Estella, de la Sakana, de la Ribera, también algunas zonas de Sangüesa y, por ello, es necesario un plan de choque, pero un plan de choque rápido, que aborde las dos

vertientes, tanto al geográfica como la social, teniendo en cuenta, ya le digo, lo que se ha repetido todo el tiempo: la brecha salarial.

Hay muchas propuestas que se hicieron en el Pleno monográfico y que fueron aprobadas; estas en concreto fueron aprobadas, fueron propuestas del PSN y creemos que las tienen que poner en marcha, pero las tienen que poner en marcha ya. No venga a explicarnos sino lo que ya ha hecho; hay que poner todo esto ya porque estamos en una situación muy gravosa. También se aprobaron muchas otras propuestas, a propuesta de todos los grupos que estamos representados en el Parlamento, y se dirigieron a una orientación profesional personalizada; que el Gobierno ofrezca pautas y servicios para conseguir una colocación adecuada a las personas desempleadas.

Un momento. También nosotros creemos que es importante la formación y que se debe incidir en una doble dirección, tanto en la formación para personas desempleadas que vienen de sectores muy concretos –además hay que tener en cuenta a estas que vienen de sectores muy concretos y tienen que reciclarse para poder acceder al empleo en otros sectores–, como en la formación laboral genérica – las personas ocupadas–. Usted se ha referido a la posibilidad de acreditar competencias profesionales –en este sentido, sí que se ha referido– y creemos que estas personas que ya están ocupadas tienen que tener la posibilidad de poder mantener itinerarios formativos y de aprendizaje a lo largo de toda su vida. Entonces, ¿qué ha hecho? ¿Qué consideramos nosotros que han hecho usted y el Gobierno de Navarra en este sentido? En primer lugar, ha modificado el Servicio Navarro de Empleo, pero lo ha modificado de manera precipitada, sin atender a ningún criterio, y no ha tenido en cuenta un «plan b»; ha destruido el «plan a» y no ha tenido en cuenta el «plan b». Entonces, ahí se ha quedado. ¿Qué pasa con la atención a los desempleados? Que esos desempleados que, además de que están sufriendo el paro y, en muchos casos, ya no tienen ningún tipo de cobertura, ahora mismo se encuentran en un peregrinar de un lugar a otro en busca de un servicio que ahora nadie les está prestando. Entonces, no tienen Servicio de Orientación Laboral, de empleabilidad en general, no hay atención a emigrantes; a día de hoy, usted puede estar contando que se van a adoptar muchas medidas, pero este servicio lleva suspendido dos meses; esta es la realidad que tenemos hoy, que lleva suspendido dos meses; y las propuestas de empleo que usted ha realizado hasta este momento son cero, puede haberlas realizado en este momento, pero todavía no hemos visto nada en marcha. Y ya le digo que no se puede esperar tantos meses, que estamos en una situación muy gravosa, con 45.096 desempleados y que hay que pasar de la teoría, pero ya.

Entonces, esperamos que este Gobierno respete las propuestas que se aprobaron en el Pleno monográfico y que nos conteste qué es lo que va a hacer, porque estas propuestas tenían medidas de todo tipo y usted nos contestará cómo lo va a hacer. También me gustaría hacerle alguna pregunta. El Consejero de Desarrollo Económico manifestó, el día 5 de febrero, que la modificación de la Ley del Consejo del Diálogo Social está casi lista y, entonces, la pregunta es cuándo lo van a presentar ya a los agentes implicados. El diálogo social y las políticas activas son elementos que hay que recuperar e impulsar y, además, hacerlo de manera innovadora; el diálogo social ha dado buenos resultados –hemos visto el segundo modelo del Polo en Volkswagen, los acuerdos a los que se ha llegado a través del diálogo social en la empresa ZF-TRW–, entonces creemos que es importante y que lo tenga que exponer... Acabo en un minuto

y, usted, en el monográfico del empleo, dijo que el Servicio Navarro lo que ha hecho con la modificación que ha hecho es ganar en eficiencia, reforzando ciertas actuaciones; pero las actuaciones, como ha dicho la señora Malo, eran actuaciones que realmente ya existían: Centros Especiales de Empleo, contrataciones de desempleados en los ayuntamientos y el Empleo Social Protegido.

Usted, que había metido algo más de dinero, sí, ¿qué tiene de innovación todo esto? ¿Qué tienen de innovación las políticas activas de empleo que usted ha propuesto? Y esta es la orientación que usted quiere seguir. Y, por cierto, estábamos en el tercer puesto en la PAPE, pese a que por alguno se ha dicho que los datos estaban manipulados. ¿Usted cree que se va a seguir, que nos vamos a poder seguir manteniendo en ese ranking? Y en el Servicio Navarro de Empleo había 45.000 personas que estaban acudiendo, 10.000 con especial intensidad, ¿ha atendido usted a alguna de esas personas a fecha de hoy? Y luego quiero que no sea tan crítica la señora del PP porque, bueno, aquí ustedes, desde que están, no han hecho nada para promover políticas activas de empleo, para dar estabilidad en el empleo, atraer empresas, porque no solo es generar empleo, hay que atraer empresas también y darles estabilidad, pero tenemos que incidir en que la reforma laboral aprobada por el PP, con el acuerdo de UPN, ha hecho mucho daño en el empleo a Navarra y al conjunto de España. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Jurío. Ahora tiene la palabra el señor Laparra, para dar respuesta a lo que aquí se ha planteado, por un máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): ¿Un receso de cinco minutos?

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Hacemos cinco minutos de receso.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 58 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 5 minutos).

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Bueno, volvemos a comenzar, si les parece. Tiene la palabra el señor Laparra para dar respuesta a las preguntas que aquí se le han hecho.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muy bien. Como me pedía la Presidenta concisión, pues trataré de responder todo lo que pueda en el tiempo más breve posible. Si me paso, me avisa. Vale.

Bueno, yo creo que, insisto, deberíamos perder todos menos el tiempo en el uso demagógico de los datos. Creo que ya hablamos un poco sobre esto y les mostramos algunos gráficos en el Pleno, que parece que tienen poco efecto, ¿no? Efectivamente, en enero hay menos empleo que en agosto este año, lo mismo que en 2015, en 2014 y en 2013 y durante, yo creo que todo el tiempo que vengo asistiendo y observando la evolución del mercado de trabajo, en Navarra siempre hay menos empleo en invierno que en verano, a ver si nos enteramos. Insistir en esto me parece ya pues un poco hasta de mal gusto, ¿no? Quizás por ese uso demagógico de los datos pasa lo que pasa, quizás la demagogia produce tos y eso es poco recomendable.

Bien, yendo a cifras concretas, insisto en algunas que había planteado, que creo que responden perfectamente a los datos de la señora García Malo. Efectivamente, el dato de febrero, –¿de enero, era?– El conjunto de esos datos y, en concreto, en los términos anuales, el dato de variación anual es del 8 por ciento, en términos anuales, del desempleo en 2016. Es mejor que 2014, es mejor que 2015; el desempleo está descendiendo ahora más en términos anuales. En términos de cotización a la Seguridad Social, el dato de febrero supone 1.262 cotizantes más, por tanto, está aumentando el empleo, no está disminuyendo –el empleo por lo menos regular, con cotización a la Seguridad Social– y la cifra es ligeramente inferior a la del año 2015, que fueron 1.291 y superior a la de 2014, 1.168. En respuesta a lo que dice, pues sí, efectivamente, y para evitarle la contradicción, efectivamente, esos datos a los que hace referencia son efecto puramente coyuntural y se lo puedo admitir perfectamente, pero no creo que tengan mayor significación.

Respecto de otras cuestiones que se han planteado, efectivamente se ha puesto otra vez en duda la defensa de los presupuestos y los recursos que hemos tratado de destinar. Insisto, sùmense bien las cosas con los mismos conceptos 2015-2016, teniendo en cuenta el EDA, teniendo en cuenta el aumento de presupuesto de Empleo Social Protegido, el aumento del total de las políticas activas, es decir, si sumamos lo mismo, veremos que tenemos un millón más de euros este año, que ¿estoy especialmente satisfecho de ello? Pues no, me hubiera gustado que hubiese sido mucho más, efectivamente. Entendemos que este año, sobre todo, es un año de transformación, de reordenación, y bueno, pues quizás también asumir un mayor volumen de gasto hubiese tenido también un elemento de dificultad. Pero, desde luego, no ha habido ninguna reducción; tenemos más recursos, afortunadamente. Menos de los que hubiéramos necesitado, menos, seguramente, de los que hubiéramos querido, pero tenemos más recursos. Y una cosa le puedo decir muy clara: no hay menos formación y no hay menos orientación.

Y la orientación que se está haciendo ya es más intensa ahora que en años anteriores y más personalizada. Por tanto, creo que hay una cuestión importante y le reconozco que, evidentemente, dentro del conjunto de las políticas que se venían haciendo, había actuaciones muy interesantes y cosas que había que mantener; creo que hemos mantenido lo que hemos valorado como positivo; creo que no hemos destruido nada que funcionase. Y se nos pedía, bueno, que no empeore. Pues trataremos efectivamente de que así sea, pero, francamente, creo que no va a ser demasiado difícil, porque si un sistema se congratula de que los primeros cursos que ofrece a los desempleados el año pasado, se los ofrece en septiembre y condena por tanto a nueve meses sin ninguna actividad formativa a todos los desempleados–que había más, que había más de 50.000 entonces en Navarra–, y les condena durante nueve meses sin formación, pues efectivamente algún problema estamos teniendo. Este año los cursos comenzarán en marzo, porque ya están las convocatorias anticipadas, ya están las resoluciones, ya están anunciándose los cursos en este momento o a punto de hacerlo. En marzo frente a septiembre, esa es la diferencia. A eso le llamamos, efectivamente, aumentar la eficacia de las políticas activas de empleo y, en eso, además, hemos trabajado con los diversos agentes.

Y, efectivamente, creo que la confianza de las empresas que se ha planteado es algo que nos ocupa y que es un objetivo importante para este Gobierno. Somos muy conscientes, como se

ha dicho, de que el empleo lo generan las empresas, pero mire, yo creo que aquí tampoco es válido el discurso catastrofista: los empresarios no estarían contratando más con contratos indefinidos –en este momento, más que en ninguno de los años anteriores también–, también es mejor dato en este momento si hubiese un problema de confianza mayor que anteriormente. No sé si es mucha o poca, pero en cualquier caso, o por los datos objetivos, o por los datos de alguna encuesta de opinión, parece que la confianza de los empresarios está aumentando porque contratan a más personas con contratos indefinidos, piensan quedárselos a estos trabajadores.

Me parece que todas estas cuestiones son tremendamente importantes. Se ha planteado la cuestión, también, de la relación entre el Departamento de Desarrollo Económico y el Departamento de Derechos Sociales. Bueno, pues permítame que les diga que bueno, pues que este Gobierno tendrá una cierta capacidad de organizarse como mejor le parezca, ¿no? Y a mí me parece que el funcionamiento que hemos establecido tiene algunas ventajas y es que efectivamente hay un Departamento de Desarrollo Económico que está muy dedicado –y con mucho acierto– a trabajar con las empresas y trabajar esa estrategia de especialización inteligente y atraer inversiones, y creo que con notable éxito, como lo ponen de manifiesto algunas noticias. Por cierto, otro dato esencial: las expectativas de crecimiento del PIB para Navarra se mantienen en torno al 3 por ciento y ningún instituto ha hecho una previsión a la baja de las mismas, y eso creo que también hay que decirlo sin ningún tipo de elemento de complacencia, sino simplemente de constatación de que el tono general y ese contexto económico –al que muy bien se refería la señora García Malo– bueno, pues, efectivamente, se mantiene; se mantiene un contexto positivo para la creación de empleo y por eso se está creando.

Y, por lo demás, la coordinación es estrecha entre los dos departamentos y yo creo que es una articulación muy razonable: hay un departamento esencial para el desarrollo de la actividad, para el crecimiento económico, para la creación de empleo, que es, efectivamente, el de Desarrollo Económico. Y hay otro departamento y, en concreto, muy centrado en el Servicio Navarro de Empleo, que lo que tiene que hacer es poner a las personas, a los trabajadores, en disposición de incorporarse a ese asunto; de responder, de estar perfectamente en condiciones de responder a esas oportunidades y aprovechar esas oportunidades. Y en esas estamos y, por tanto, la articulación entre los dos departamentos es importante y la coordinación funciona muy razonablemente. En ese sentido, creo que respondo también a la pregunta de la señora Aranburu en cuanto a la participación del Departamento de Desarrollo Económico en el Plan de Empleo. Por supuesto, estará canalizado justamente a esa línea de orientar los ejes estratégicos de desarrollo, las necesidades de las empresas, la interlocución con el mundo empresarial, también, de una forma muy sustantiva.

Y pongo un ejemplo, para decir que no hablamos de futuribles. Hay ya un grupo de trabajo en torno a la formación profesional que obviamente está liderado por el Departamento de Educación, que es lo propio, pero en el que participamos también tanto el Departamento de Desarrollo Económico como el Departamento de Derechos Sociales. Es más, desde el propio Departamento de Derechos Sociales y del Servicio Navarro de Empleo estamos transfiriendo recursos a la formación profesional para que desarrollen también actividades formativas para

los ocupados y los trabajadores, porque tienen unas instalaciones excelentes, dicho sea de paso.

Por tanto, me parece que no se nos puede decir, en absoluto, que no hemos hecho nada, sino más bien todo lo contrario. Creo que, desde el primer momento, nos hemos dedicado a poner desde el principio actuaciones orientadas en dos líneas esenciales: atender a las necesidades básicas de las personas –porque las personas tienen la mala costumbre de comer todos los días–, y por eso me preocupa que, desde el planteamiento de la señora Jurío, critique el aumento presupuestario de la protección social; me preocupa, porque lo ha dicho así, expresamente. En paralelo al aumento de la protección social, hemos tomado desde el principio medidas –desde las de urgencia hasta las de carácter más estructural y el Presupuesto 2016– orientadas a la creación de empleo, orientadas a la intensificación de las actividades formativas y de orientación. Y, ¿eso es asistencialismo? ¿Realmente eso es asistencialismo? ¿Poner a trabajar a la gente es asistencialismo? Yo no sé muy bien hasta dónde puede llegar el nivel de demagogia con estos asuntos. Por tanto, realmente, hay una cuestión que me defrauda francamente –y se lo transmito así–...

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Disculpe, señor Laparra...

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Con eso acabo.de este debate y es que esperaba, especialmente de los grupos de la oposición, esa actitud constructiva y les he pedido explícitamente que aporten medidas y no he visto ninguna, no he visto absolutamente ninguna medida; y sigo abierto y espero que en el conjunto del debate del que hablamos en torno al Plan de Empleo tengamos la oportunidad efectivamente de dialogar en torno a medidas necesarias para la creación de empleo y empleo de calidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señor Laparra. Turno de réplica. Pues tiene la palabra la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señora Presidenta. Ahora se abre turno, entiendo. Muchas gracias, señora Presidenta.

A ver, yo se lo he adelantado en mi intervención para que me conteste usted exactamente a las preguntas que yo le he formulado. De las tres, solo me ha contestado a una, a la de la confianza, y bueno, se ha ido un poco por las ramas –que, por cierto, la estadística es del Instituto Nacional de Estadística, no cualquier estadística–. En cualquier caso, la primera pregunta que le he hecho es que diciembre de 2015 ha sido el peor de los tres últimos años, es decir, comparando diciembre de 2013, diciembre de 2014 y diciembre de 2015. Eso no es coyuntural. Enero de 2016, el peor de los tres meses de enero, y febrero de 2016, el peor de los tres meses de febrero. Eso ya no es un dato puntual, es ya una cierta tendencia; si a esto unimos los datos de la Encuesta de Población Activa, si a esto unimos –los tengo aquí los datos, o sea que no– si a esto unimos los datos de la Encuesta de Población Activa, vemos que se ha reducido el diferencial entre España y Navarra –si no me escucha, luego no me puede responder adecuadamente–. Yo le digo que me conteste exactamente a esa pregunta, a esa pregunta. Que me conteste exactamente a esa pregunta.

Por otra parte, y ya termino, no me parece que sea el procedimiento, cuando se va a elaborar un Plan de Empleo, el venir a hablar de la evolución del empleo y aprovechar el foro para trasladarnos las ideas que usted cree que pueden ser del Plan de Empleo pero que no son más que los mismos programas que ya existen y han existido durante muchos años. Pero sobre todo porque, si usted quiere de verdad una participación, nos tendrá que convocar a los grupos, cosa que no está haciendo ahora para ninguna política; nos tendrá que convocar a todos los grupos y escucharnos exactamente para ese tema, y no aprovechar cualquier coyuntura para dar por justificado el tema de la participación. Si usted cree de verdad en la participación, esta no es la forma. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora García Malo. Tiene la palabra la señora Aranburu. ¿Va a intervenir alguien? Tiene la palabra la señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Que no se puede decir siempre que se utiliza la demagogia en cuanto a la prestación social. Los socialistas nunca vamos a ir en contra de la prestación social; he dicho que se ha hecho –ha señalado la señora Aranburu que se había hecho– mucho esfuerzo en materia presupuestaria para garantizar la prestación social. Y yo he dicho que igual hubiera habido que fomentar más las políticas activas de empleo; de todas formas, quiero manifestar que la RIS no cubre, no va a cubrir, en relación con el año anterior, 8.000.000 de euros de prestación y que, de todas formas, sí que nos alegramos –aquí va a tener una actitud positiva por nuestra parte– nos alegramos mucho en el proyecto de RIS que ha elaborado, que es bastante menos asistencialista que el que anunció y por el que yo creo que le han criticado las agrupaciones o la gente que esperaba de usted otras medidas. Sin embargo, ahí sí que le vamos a apoyar, porque sí vamos a apoyar una política que no sea asistencialista.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora Jurío. Tiene la palabra el señor Laparra para responder. Y, por favor, intente ser breve.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Bueno, es que...

Bien, respondiendo entonces a las cuestiones que se han planteado respecto de los datos, insisto, creo que le había dicho que, efectivamente, en los datos estrictamente coyunturales le puedo dar la razón en que hay meses un poco peores como un poco mejores. En cualquier caso, febrero de 2016 sigue siendo mejor también respecto de 2015 –perdón– de 2014 y peor que 2015. Insisto –y creo que hay datos suficientes en la ponencia– en lo que le he dicho.

Es que, perdone, usted se fija en el desempleo y hay una consideración que a mí me parece esencial, la introduje en el debate monográfico sobre el desempleo y quiero volverla a sacar aquí. El aumento del desempleo, incluso cuando fuese un dato malo, en un contexto de reducción del empleo, tiene una valoración tremendamente negativa, efectivamente. Que aumente el desempleo cuando el empleo está creciendo debería tener otra valoración. El empleo está creciendo, la cotización está creciendo; ese es un dato esencial. Me gustaría que pusiera usted un dato encima de la mesa que me dijera que no está creciendo la cotización, que no es mejor mes este que algunos de los que ha dicho de los años anteriores, porque la cotización está creciendo, el empleo real, de verdad, contante y sonante, está creciendo y, en ese contexto, cuando aumenta el desempleo, lo que nos está diciendo es que hay personas más animadas a buscar trabajo; que las expectativas, no solo de los empresarios –que ya se lo

he demostrado—,sino también de los trabajadores, son mejores ahora y por eso se acercan más a las oficinas de empleo. Porque el acto de inscribirse en la oficina de empleo pues es, efectivamente, un acto voluntario, que depende, en parte, de la falta de empleo y, en parte también, de las expectativas o el interés de las personas.

Y respecto de la otra cuestión que se plantea, pues, efectivamente, el debate entre políticas activas y políticas pasivas es un debate que yo creo que está absolutamente superado, no tendríamos que enredarnos en esto aquí. Está totalmente claro, en el ámbito internacional, que los países que son más solidarios y desarrollan más sus mecanismos de redistribución económica y de protección social son también los que mejores políticas activas tienen. Y al revés; y al revés. Lo otro ya es caer en un cierto cinismo —el pensar que una cosa quita la otra—. Normalmente suelen ir las dos cosas de la mano y se lo pongo solamente con un ejemplo. Primeras medidas de este Gobierno, medidas de emergencia 2015: 2.000.000 a ayudas económicas de emergencias: 2.000.000, además, a políticas de empleo; y todavía tuvimos que aumentar casi 500.000 más. Por tanto, al final hubo más empleo que ayudas económicas; por tanto, desde el principio, asistencialismo, nada. Y no entramos en la discusión de la renta garantizada porque no me da más tiempo la Presidenta, pero estaría encantado de hacerlo.

— Pregunta sobre las actuaciones a realizar con la partida presupuestaria Transferencias para obras Proyecto Hombre, presentada por la Ilma. Sra. Dña. Maribel García Malo.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señor Laparra. Si les parece, tenemos una pregunta. Damos paso a la pregunta, una pregunta realizada por la señora García Malo, de Unión del Pueblo Navarro.

SRA. GARCÍA MALO: La fundación Proyecto Hombre lleva 24 años prestando una atención integral en un recurso residencial a las personas con drogodependencias en Navarra. La ocupación media de los últimos 5 años en este centro ha sido de 45 personas/día y es un centro de atención, bueno, pues que se está prestando en un edificio cedido por Cáritas Diocesana que no reúne las condiciones adecuadas. Durante 2007, 2008, 2009 y 2011 se hicieron una serie de actuaciones; llegó la crisis, se paró y hay una propuesta de resolución del 22 de mayo del año 2014 del Parlamento de Navarra de todos los grupos, que dice que se insta al Gobierno de Navarra a la planificación de un nuevo calendario de ejecución para la construcción del nuevo centro residencial de la Fundación Proyecto Hombre en Zabaldika, y encontrar vías de financiación que hagan posible su cumplimiento. Desde el Grupo Parlamentario de UPN vemos con satisfacción que en el presupuesto de este año, del año 2016, existe una partida presupuestaria de 50.000 euros; es verdad que nos parece insuficiente pero ya ha entrado en la agenda del Gobierno, algo que ya valoramos de forma satisfactoria y, además, vemos que es ampliable. Mi pregunta concreta es ¿qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno con esta partida —o con la partida que vaya a destinar—, durante este año, para este proyecto?

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora García Malo. Tiene la palabra para contestar el señor Laparra, por un máximo de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias.

Muy bien. Bueno, efectivamente, el proyecto que se hizo para un centro residencial terapéutico de Proyecto Hombre era un proyecto, bueno, ambicioso en su momento, para el tratamiento físico y psicológico de personas con problemas de drogodependencia, para un total de 56 usuarios y que pretendía sustituir al que actualmente está en uso en precario, podríamos decir. El proyecto tenía un área residencial –veinticuatro habitaciones dobles, diez individuales–, un área terapéutica amplia con salas de grupo, también despachos para los profesionales, etcétera, área formativa, área de tiempo libre, también zonas ajardinadas y aparcamiento para veinte plazas. Informo que el total del presupuesto que se presenta para el total de la intervención son casi 4.000.000, 3.900.000 euros; es un presupuesto considerable, por tanto, requiere alguna reflexión. Sobre esto, también le concreto lo que ha planteado. En realidad, se hicieron dos actuaciones, una en el año 2009: se concedió a Proyecto Hombre una subvención nominativa por valor de 200.000 euros, de los cuales se ejecutaron 69.000, preferentemente para la elaboración del proyecto, estudio topográfico, etcétera. La compraventa de parcelas, gastos de este tipo, de tipo previo, ¿no? El resto, como no se justificó, pues obviamente no se transfirió. Y eso del año 2009. Hasta el año 2012 no nos constan otras actuaciones; se presenta en el año 2012 una segunda actuación por valor de 400.000, perdón, había una partida por valor de 400.000 euros; de eso, en principio, se ejecutan 300.000 en cuanto al desarrollo del proyecto, la licencia de construcción y una primera fase de la ejecución en cuanto a movimientos de tierras y todo esto.

En este momento, ¿por qué hemos introducido la partida? Pues, básicamente, porque nos parecía importante dar una solución y una línea de solución definitiva a este asunto. La contradicción que hemos encontrado es que la competencia sobre drogodependencias es del Departamento de Salud y, sin embargo, todo este proyecto, digamos, de inversión y de apoyo a esta entidad estaba iniciado desde el Departamento de Políticas Sociales inicialmente, por tanto, eso es algo que hay que resolver. Dentro de los trabajos que ya han comenzado, el grupo del espacio socio sanitario, justamente esta es una cuestión que tiene que resolver. Este año, por tanto, sería un año de transición y esta partida inicial lo que permitirá es, en todo caso, pues iniciar las actuaciones que se consideren oportunas, clarificar, también desde el ámbito del Departamento de Salud y en relación entre los dos departamentos, cuáles son exactamente las necesidades y la mejor orientación de las inversiones en este ámbito. Obviamente, esos 50.000 euros, en términos físicos, para la continuación de la obra, darían para muy poco; habría un planteamiento quizás de continuar con la zona de aparcamiento, pista polideportiva, etcétera, pero, en cualquier caso, serían cosas menores, sin acometer el conjunto de la inversión, que ya he dicho que era notablemente superior. Pero digo, incluso eso estaría en proceso de estudio y revisión entre los dos departamentos: aclarar el tema de las competencias, aclarar el conjunto de la atención en el ámbito de las drogodependencias y, a partir de ahí, tomar las decisiones, eso sí, durante este año, sin esperar más, después de todos estos años de parón.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señor Laparra. Tiene la palabra la señora Isabel García Malo por un tiempo de 4 minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Yo entiendo que es un proyecto ambicioso, usted ha hablado de entre 3.000.000 y 4.000.000; no teníamos esos datos, es un proyecto muy ambicioso. La verdad es que, como le digo, vimos con mucha satisfacción que se había incorporado una partida presupuestaria –que es claramente insuficiente– pero ya nos pareció importante que esté en la agenda del Gobierno, como digo, porque ya nos parece que, bueno, pues que, una vez que ya se incorpora, sí que es más fácil ir lanzando el proyecto. Entiendo que, como han pasado una serie de años, es necesaria una reflexión, una adecuación, hasta ahí lo entiendo. Es una partida ampliable, entiendo, también entiendo que son muchas las necesidades del departamento y comprendo que, bueno, pues que a todo no se puede responder.

Entonces, desde nuestro grupo, le decimos lo siguiente. Primero, tiene el total apoyo de este grupo parlamentario para impulsar esta actuación en la medida en que se pueda. Solicitamos que en todo el proceso de reordenación del proyecto, de revisión del mismo, que puede ser necesario y nosotros no cuestionamos, se tenga una interlocución directa con los familiares o representantes de los usuarios, los propios usuarios, los profesionales del centro, los representantes de Proyecto Hombre. Solicitamos, por favor, que se tenga un diálogo permanente con ellos para que el proyecto que surja sea un proyecto consensuado y un proyecto que dé respuesta de verdad a sus necesidades.

A partir de ahí, solicitamos también que, si en algún momento pudiera ampliarse esta partida e iniciarse ya alguna actuación, pues que la iniciaran, porque para nosotros, como digo, es un tema prioritario que en su día iniciamos y que, luego, por motivos económicos y de crisis económica, fue parado, pero que consideramos que hay que empezar a relanzar. Entendemos que los tiempos tendrán que ser los que tengan que ser, a la vista de todas las necesidades que existen, pero, en definitiva, queremos trasladarles nuestro apoyo a este proyecto y nuestro deseo de que sea un proyecto muy consensuado con los agentes que deben gestionarlo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señora García Malo. Tiene la palabra el señor Laparra, por un máximo de 45 segundos.

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Bien, por mi parte, quiero agradecer el apoyo manifestado por el Grupo Parlamentario de UPN y, además, la comprensión en el tono de la intervención, en cuanto a la necesidad de tiempo y de revisión de este proyecto concreto. Por lo demás, creo que nos podemos comprometer absolutamente en cuanto a la cuestión esencial que plantea, que es que lo que haya que hacerse lo hagamos de una forma dialogada con los responsables de Proyecto Hombre y, además, dialogada no solamente desde nuestro departamento, sino desde los dos departamentos, y, en concreto, desde el espacio socio-sanitario. Y, y a partir de ahí, evidentemente habría que ver lo adecuado y el cómo de iniciar actuaciones ya este año, en la dimensión en que sea necesario y sea también posible presupuestariamente. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. San Martín Aniz): Gracias, señor Laparra. Levantamos la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 35 minutos).